

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, a través de su Portavoz Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 204.5 en relación con el artículo 217.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Moción del Grupo Parlamentario Mixto subsiguiente a la interpelación de su diputada doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de derechos sociales y, en concreto, sobre medidas ante la situación del decreto antidesahucios (12/0183/0057/21766).

TEXTO DE LA ENMIENDA (DE ADICIÓN)

De un nuevo punto con el siguiente texto:

1 (bis). Recabar del gobierno de España el estudio y publicación de datos actualizados referidos a:

- Procedimientos judiciales iniciados para desahucio de vivienda: disgregando los que son por impagos de alquiler por finalización de contrato de arrendamiento, por situación de precario y otros datos vinculados a la LAU.
- Incidentes de suspensión.

-
Palacio de la Junta, 3 de marzo de 2026

Fdo. JAVIER GONZÁLEZ VEGAS
PORTAVOZ